



SELLO OVANDO
DE MADRID
DE MIL...
OVANDO

En la Ciudad de Ovando a las capitulares
 desta, a veinte y ocho dias del mes de enero de
 mill e setecientos e quarenta e cinco años, se firmo el conu-
 nio Justicia e Regim. de esta dha Villa con el
 nome de Sr. Jcos. sumbre de esta dha Villa para
 e con firm. las cosas tocantes al servicio de
 las dhas esauas de Sr. D. Simon Manz
 valon Abog. de los D. Consejo. Alcalde mayor
 e capit. Juan Aguero de la p. de Sr. Manz
 D. Juan Lami Canovas Al. feyer mayor
 D. Alonso de canovas Al. de
 D. Pedro Carlo Manz
 D. Gasqual Manz Sanchez
 D. Jmes Manz Canovas
 D. Andras de canovas Sanchez Al. de Provin-
 rial
 D. Andras de canovas Manz Al. de execu. de los
 Residuos Capitulares de este Consejo
 e asi mismo en el dho. dho. de Mora Ramos, que
 curador su dho. Al. de Mora Ramos, que
 do an. Juntos, dho. Capitulares acordaron lo
 siguiente
 En este ayuntamiento por el Al. de mayor Sede
 se acordó para por parte de Thomas Pezer, Al.

